



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE  
CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - (LEY 12818)

**SEDE**

25 de Mayo 1867 - P.B. - Santa Fe  
Tel./Fax:(0342) 4593365 (siete líneas rotativas)  
Tel./Fax:(0342) 4594305 - TURISMO  
E-mail: artedecurar@cpac.org.ar

**DELEGACION**

Jujuy 2154 - 2000 ROSARIO  
Tel./Fax:(0341) 4251158 (cinco líneas rotativas)  
Tel./Fax:(0341) 4485704 - TURISMO  
E-mail: artedecurarros@cpac.org.ar

---



**¡IMPORTANTE! ASISTENCIA AL VIAJERO EN PAÍSES LIMÍTROFES**

Estimado afiliado:

A partir del día 18/07/2018, y antes de cada viaje a países limítrofes que Ud. vaya a realizar, deberá comunicarse al **0800 222 1939**, sin excepción, a fin de activar los servicios de asistencia al viajero que brinda Universal Assistance y recibir el correspondiente voucher de coberturas con los contactos para solicitar asistencia en caso de imprevistos y/o urgencias.

Sin la referida comunicación previa, ni emisión del voucher, lamentablemente no podrá utilizar los servicios de asistencia al viajero en caso de necesitarlos.

Para solicitar asistencia, siempre deberá comunicarse con la Central Operativa de Universal Assistance correspondiente al lugar donde se encuentre y a partir de ese llamado, el Departamento Médico de Universal Assistance lo derivará a la institución correspondiente en función de la complejidad de cada caso.



CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS PROFESIONALES DEL ARTE DE  
CURAR DE LA PROVINCIA DE SANTA FE - (LEY 12818)

**SEDE**

25 de Mayo 1867 - P.B. - Santa Fe  
Tel./Fax:(0342) 4593365 (siete líneas rotativas)  
Tel./Fax:(0342) 4594305 - TURISMO  
E-mail: artedecurar@cpac.org.ar

**DELEGACION**

Jujuy 2154 - 2000 ROSARIO  
Tel./Fax:(0341) 4251158 (cinco líneas rotativas)  
Tel./Fax:(0341) 4485704 - TURISMO  
E-mail: artedecurarros@cpac.org.ar

---



**¡IMPORTANTE! ASISTENCIA AL VIAJERO DENTRO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA**

Estimado afiliado:

Recordamos que cuando Ud. se encuentre de viaje dentro de la República Argentina y a más de 100km. de su domicilio, podrá contar con el servicio de asistencia al viajero que brinda Universal Assistance ante cualquier imprevisto y/o urgencia que se le presente.

Dentro de la Provincia de Santa Fe Ud. recibirá el servicio que brinda Universal Assistance junto con la cobertura de OSPAC según el plan que posea.

Para acceder al servicio y solicitar asistencia, siempre deberá comunicarse con la Central Operativa de Universal Assistance:

**0800-999-6400 ó 011-4323-7777**

números consignados al dorso de su credencial de Obra Social), quien coordinará las prestaciones necesarias ante el inconveniente informado.